HORTYFRUTA pone en marcha la Extensión de Norma de Calidad

Ayer 28 de julio se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) **la Extensión de Norma de Calidad solicitada por la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía,** HORTYFRUTA **, último paso necesario** para la entrada en vigor de esta herramienta **que vendrá a aportar calidad y valor a los productos hortofrutícolas andaluces.**

HORTYFRUTA quiere mostrar públicamente su satisfacción para que se hayan superado todos los trámites necesarios y que el sector bajo invernadero cuente desde ya con la Extensión de Norma de Calidad. Del mismo modo quiere agradecer a la consejera, Carmen Crespo, así como a todo el personal de su Consejería su apoyo e implicación en este proyecto tan necesario para las frutas y hortalizas de Andalucía. “Desde HORTYFRUTA se ha dado un paso muy importante, en colaboración con la Consejería, para lograr que el sector hortofrutícola bajo invernadero de Andalucía tenga a disposición la Extensión de Norma de Calidad. Desde aquí animo al sector a estar proactivo para que este mecanismo dé sus frutos y a partir de la próxima campaña nos ayude a mejorar la calidad de nuestras producciones y con ello su valor”, afirma Francisco Góngora, presidente de HORTYFRUTA .

Plan de Comunicación

La Interprofesional está articulando un Plan de Comunicación y Difusión al sector mediante el cual

se explicará detalladamente todos los pormenores que implica la puesta en funcionamiento de la Extensión de Norma de Calidad. Este plan, cuya intención es ejecutarlo en colaboración con la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, pretende explicar a al sector andaluz bajo invernadero todo lo que conlleva este instrumento general que tiene un objetivo claro e indiscutible: trabajar para ajustar las producciones, fomentar la calidad de las mismas y mejorar la rentabilidad del sector.

Igualmente, HORTYFRUTA ha creado el email calidad@hortyfruta.es para que todos aquellos que tengan dudas sobre la Extensión de Norma de Calidad puedan comunicarlas a través de este canal, y la Interprofesional se encargará de solventarlas.

A partir del próximo 1 de septiembre y hasta el 31 de agosto de 2025, HORTYFRUTA tendrá luz verde para activar la Extensión de Norma. “En el seno de esta Interprofesional tenemos todo articulado para poder aplicar esta herramienta, así como también deseamos no tener que ponerla en práctica ya que esto será síntoma inequívoco de que nuestros productos gozarán de la máxima calidad. HORTYFRUTA ha elaborado un manual de crisis de calidad en el que quedan recogidas las condiciones en las que se va a considerar la situación de crisis de calidad, así como las acciones a realizar en esta situación de modo que se pueda responder eficazmente para que el impacto sea el menor posible”, apunta Góngora.

Igualmente, HORTYFRUTA con el fin de detectar las alertas de crisis de calidad ha establecido un procedimiento de evaluación periódica del estado de calidades y precios en origen, para analizar la existencia de crisis donde sobrepasen los umbrales mínimos fijados que afecten a la percepción del producto por parte del consumidor, así como a la rentabilidad del agricultor y, por ende, a la viabilidad presente y futura de su actividad.

La Interprofesional será muy rigurosa en el proceso de diagnóstico de crisis de calidad, y lo llevará a cabo con absoluta objetividad y tras haber contrastado toda la información necesaria para llegar a las verdaderas causas de la situación de partida.